NOTA DUOC N°175/2021

Asunción, 09 de Agosto del 2021

Ref.: CD Nº 06/2021 "Servicio de inspección técnica vehicular para el MINNA". ID. 399.580.

Señores
ITV S.A.
mgaray@ivesurparaguay.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 608/2021 de fecha 04 de agosto de 2021, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
ITV S.A.	**Gs. 8.071.338** (Guaraníes Ocho millones setenta y un mil trescientos treinta y ocho)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 608/2021

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD N° 06/2021 - "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MINNA" - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com>
Para: Mirian Agustina Garay Mendieta <mgaray@ivesurparaguay.com>

09 de agosto de 2021, 08:26

Señores
ITV S.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 175/2021 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 608/2021 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Notif. adj. ITV.pdf
288K

Resol. adjud. ITV.pdf
805K